



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

16. Oficio de José Cacho a José María Calderón.

Exmo. Sr.

El Exmo. Sr. vice-presidente se ha impuesto de la nota de V.E. núm. 218 de 14 del actual, y en su consecuencia me ordena decirle que ya se le comunicarán las órdenes convenientes según el resultado de las medidas políticas que han dado origen al armisticio de que habla su referida nota. Tengo el honor de comunicarlo a V.E. en contestación.

Dios y Libertad.

México 18 de junio de 1832.

José Cacho.

Exmo. Sr. general D. José María Calderón.